

DIÓCESIS DE BUENAVENTURA

Nit. 890.304.042-4

Autorización previa, expresa y escrita para consulta del Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores (Ley 1918/2018, D. 753/2019, Ley 2375/2024)

OBISPOS, PRESBÍTEROS Y DIÁCONOS:

Yo, _____, CC/CE No. _____, incardinado/en misión en la Diócesis de Buenaventura, autorizo de manera previa, expresa y escrita a la Diócesis de Buenaventura con NIT 890.304.042-4 para:

1. Consultar en línea ante la Policía Nacional – DIJIN el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra NNA, con el fin exclusivo de verificar mi habilitación para el ejercicio de oficios o funciones pastorales que implican trato directo y habitual con menores, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019, complementados por la Ley 2375 de 2024.
2. Autorizar la actualización de la verificación cada cuatro (4) meses durante la vigencia de mi asignación o misión y antes de cualquier cambio de oficio que implique relación directa y habitual con NNA.

Tratamiento de datos personales (Ley 1581/2012 y D. 1377/2013):

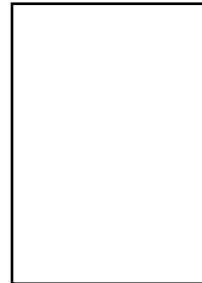
- **Responsable:** Diócesis de Buenaventura con NIT. 890.304.042-4. CR 3 B 8 47 CL Las Mercedes Barrio centro – Buenaventura (Valle del Cauca) (NIT, dirección, correo buenaventuradioc@hotmail.com teléfonos: 602 2979352-53).
- **Finalidad:** La información se utilizará de manera exclusiva para el proceso de selección personal en los cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores.
- **Bases de datos / medidas:** Los datos y resultados del certificado serán reservados, con acceso restringido al Ordinario del lugar, el Canciller y el Oficial de Protección de Datos; se conservarán mientras dure el vínculo y por un período razonable posterior para la atención de obligaciones legales y de auditorías internas, tras lo cual se suprimirán o anonimizarán, salvo que exista el deber legal de conservación.
- **Derechos del titular:** Conocer, actualizar, rectificar; solicitar prueba de esta autorización; revocar o solicitar supresión en los casos previstos por la ley; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante el Canciller de la Diócesis de Buenaventura que funge como Oficial de Protección de datos.

- **Transferencias:** La información no se transferirá a terceros, salvo que sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- **Seguridad:** La Diócesis aplicará controles organizacionales y técnicos adecuados (gestión de accesos, cifrado/seguro de archivos, registro de consultas, custodia de soportes).
- **Vigencia de la Autorización:** Desde la firma y **mientras existan** vínculos que impliquen trato directo y habitual con NNA, sin perjuicio del derecho a revocarla en los casos de ley.

La Diócesis de Buenaventura declara bajo la gravedad de juramento que la información se usará exclusivamente para el proceso de selección/asignación y gestión de cumplimiento en cargos con trato directo y habitual con NNA, conforme al art. 3 de la Ley 1918/2018.

Lugar y fecha: _____

Firma del Ordenado: _____



Huella